

**"C O P I A"**

**"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROELEC S. A., CELEBRADA EL DIA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE"**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril de dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la oficina No. 15 del Centro Comercial BAUHAUS, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PROELEC S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) CONSTRUCCIONES y PROYECTOS ELECTROMECHANICOS S.A. CONPRELEC, debidamente representada por su Gerente el Ing. DIEGO NICOLAS SERRANO PUIG, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, b) SISTEMAS ELECTRICOS S. A. SISELEC, debidamente representada por su Gerente el señor GREGORIO ENRIQUE PAZMIÑO VERA, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de dólares cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Preside la sesión el Ing. Roque Danton Arroyo Jarrín y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la abogada GABRIELA LAZO JARAMILLO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **3.-** Disponer la que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan. Preside la sesión el Ing. Roque Danton Arroyo Jarrín y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la abogada Gabriela Lazo Jaramillo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Una vez constatado por Secretaria la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROELEC S. A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios

liquidados resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que la Secretaria dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrita Secretaria que certifica.- p) Construcciones Y Proyectos Electromecánicos S.A. Conprelec f). Ing. Diego Serrano Puig, Gerente, Accionista. p) Sistemas Eléctricos S. A. Siselec f). Sr. Gregorio Pazmiño Vera, Gerente, Accionista. f). Ing. Roque Danton Arroyo Jarrín, Presidente. f). Abg. Gabriela Lazo Jaramillo, Secretaria - Ad-Hoc.

**CERTIFICO:** *Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PROELEC S. A.**, celebrada a los doce días del mes de abril de dos mil trece, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.-*  
Guayaquil, 12 de abril del 2013.-



**Abg. Gabriela Lazo Jaramillo**  
**Secretaria - Ad-Hoc.**